

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Miércoles 8 de Julio de 1907

Núm. 2.332

## IDEALISMOS Y REALIDADES

Seguramente hemos llegado a una época extraordinaria, cuando se están viendo cosas estupendas en todos los órdenes de la política.

Tenemos ahora los solidarios, elementos exóticos que parecen refidos con la nacionalidad unas veces, unidos a ella otras; que exclaman cuando menos se piensa ¡Viva Cataluña libre! como si este grito pudiera representar una cosa que no fuera perturbación y locura.

Cuando esto ocurre en la vida real; cuando tales enormidades se aprecian en el curso de la política; debemos estar curados de espanto para todo.

Es tendencia moderna la de buscar la unidad; el antiguo principio de que la unión hace la fuerza; tiene que ser reconocido hoy como axiomático y resulta absurdo en la actualidad que haya quien piense en disgregaciones e independencias del territorio.

Pero llegan a más estos solidarios, sustentadores de tales doctrinas y de tales principios, fuera de toda razón y fundamento; llegan a más, repetimos, puesto que entran como se ha visto en las últimas sesiones de Cortes hasta los límites de lo inverosímil.

Pretenden que nos adelantemos a todos los países, otorgándoles el voto a la mujer, aquí donde el sexo fuerte no tiene todavía conciencia de sus derechos, donde sabiamente los legisladores precisan llegar hasta el extremo de perseguir al que no ejerza tal función fundamental del Estado, que es el más hermoso título de ciudadanos libres.

No en política; en psicología debe comprenderse que es un absurdo y un desperdicio darle el voto a la mujer.

Que existen en nuestro país mujeres perfectamente capaces de dar su voto con completo conocimiento de causa, es indudable; pero en un país donde hay, no un hombre, sino muchos millares de ellos que ignoran tan trascendentes extremos, es cosa que basta para demostrar la improcedencia y el absurdo de tales pretensiones.

Y, sin embargo, un hombre de extremado valor, de alta significación política, como lo es indiscutiblemente el señor Azcarate ha abogado también por ese triunfo del feminismo que se llama el voto de la mujer.

Pero no vivimos en un mundo de idealismos, de fantasmagorías y de ensueños, tenemos que estar en la vida de la realidad y ésta nos enseña prácticamente que no son, ni con mucho, estos tiempos, por adelantados que parezcan, para llegar a lo que no es otra cosa más que un ensueño, cual tiene que serlo, lo relacionado con el voto de las mujeres.

Una crónica alegre, desde luego, pudiera haberse escrito acerca de este particular, porque convénzase el ilustre filósofo republicano, el señor Azcarate, convénzase también los solidarios, una cosa son las realidades y otras tienen que ser las fantasías y las ilusiones.

Píñase en nuestro país antes que fantasmagorías, algo real y algo práctico, que resulte risible en verdad, en este país donde predominan los analfabetos, donde la instrucción pública no llega ni a la tercera parte de lo que en otros países alcanza, y cuando esto no ocurra, entonces podremos pensar en el voto de la mujer, cuya misión más angusta es la de ser reina del hogar y soberana al frente de la familia.

Y ahí están sus verdaderos derechos y ahí se encuentra el más santo ejercicio de su voto.

## LOS REYES EN LA GRANJA

San Ildefonso 2. Después del paseo, Su Majestad estuvo un buen rato en el Cuerpo de guardia, fraternizando con los oficiales.

Después, en compañía de la Reina, marchó S. M. al tiro de Pichón, donde estuvo jugando al golf con el duque de Santo Mauro, el doctor Glendinning y el conde del Puerto.

Regresó de allí a las once, cuando terminaba el relevo de la guardia, a la cual asistió mucho público.

Ha llegado el teniente general Sr. Alvarez Sotomayor, el cual, con motivo de ser su fiesta onomástica hoy, recibe muchas felicitaciones de los Moserzcan y de la colonia veraniega.

Han llegado la marquesa de Viana, la marquesa viuda de Valdeiglesias con su hija Sofia y Mr. Grant Dieff y Wingfield, consejero y secretario, respectivamente, de la Embajada inglesa.

El tiempo, algo fresco estos días, ha mejorado.

Hace un sol espléndido. Ahora salen los Reyes en automóvil, con dirección a la finca que el marqués de Torrecilla posee en Aldergordo (Avila), distante 80 kilómetros de aquí.

En otro automóvil van el duque de Santo Mauro y el conde del Puerto, y en otro los Sres. Jordana y Castejón. En otro automóvil viajan el marqués de Viana, la duquesa de San Carlos y la condesa del Puerto.

Tomarán en la finca un té. El Príncipe pasó por los jardines en un cocheito blanco, pudiendo contemplar su robustez numeroso público, que por aquellos discurría.

## Pronósticos del tiempo

Primera quincena de Julio

El miércoles 3 habrá en el golfo de Gascuña una depresión con su correspondiente mínimo secundario, el cual estará mucho más debilitado, porque se presentará en el Mediterráneo superior un centro de bajas presiones. Estos núcleos de fuerzas, en estado de oposición solamente ejercerán alguna influencia en el N. y NE. de España, donde se registrará, a lo sumo, alguna lluvia o tormenta de corto radio de acción.

Las condiciones meteorológicas del jueves 4, serán análogas a las del día anterior.

El viernes 5, seguirá actuando en el golfo de Génova y N. de Italia un centro de perturbación atmosférica, que apenas se manifestará en el NE. de la Península, y otras fuerzas del Atlántico se acercarán al SO. de Irlanda, ocasionando algunas lluvias en nuestro NO. con vientos de entre SE. y SO.

Del 6 al 7, mientras evoluciona por el centro y E. del Continente una depresión se formará en el centro de la Península un mínimo barométrico que se trasladará al Mediterráneo y producirá algunas tormentas en las regiones centrales, desde donde se extenderán a Cataluña y Levante.

El lunes 8, al apartarse por Italia las bajas presiones del Mediterráneo, empezarán a sentirse en el NO. y SO. de la Península los efectos de las depresiones del Atlántico.

Estos centros de perturbación atmosférica del Atlántico irán acercándose un poco más al Continente el martes 9, y por lo mismo, en nuestra sedejará sentir algo más en nuestras regiones occidentales, donde se producirán algunas lluvias, particularmente en el NO., con vientos del segundo al tercer cuadrante.

En las regiones centrales continuará la tendencia tormentosa.

El miércoles 10 actuará una depre-

sión en el archipiélago inglés y otro núcleo de fuerzas llegará al Cantábrico; en el Mediterráneo, hacia los parajes de Argelia, se hallará un mínimo barométrico procedente del SO. Se registrarán algunas lluvias y tormentas en el NO. y N. de la Península, desde donde se propagará un poco hasta el Centro, con vientos del tercer cuadrante. En la región de Levante será algo sensible la acción del mínimo de Argelia.

La depresión del Archipiélago inglés, siguiendo su marcha hacia el NE., se hallará el jueves 11 en Escocia; y el núcleo de fuerzas del Cantábrico penetrará en el seno de la bahía de Vizcaya. Estos elementos perturbadores ejercerán sobre nuestra Península mayor influencia que en los anteriores días y ocasionarán lluvias y tormentas en el N. y Centro, desde donde irán propagándose hasta el Mediterráneo, con vientos de entre SO. y NO.

El viernes 12, estará en el SO. de Noruega la depresión de Escocia; y el mínimo de la bahía de Vizcaya habrá pasado al Mediterráneo superior. Seguirán desarrollándose algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en el NE., con vientos de entre SO. y NO.

Del 13 al 14, será el tiempo variable especialmente en el SO. NO. y NE.; en cuyas regiones se registrarán algunas lluvias o manifestaciones tormentosas, debido a los centros de perturbación atmosférica del Atlántico y del Mediterráneo.

El lunes 15, será más tranquila la situación general, pues solamente se dejará sentir algún tanto en el NO. y N. la influencia de la depresión del Atlántico, que se habrá remontado al SO. de Irlanda.

Sfeijon.

## El último figurín



Traje para paseo. — De franela, color cereza. Bolero con bordado y esclavine, también bordada. Corbata de seda negra a la marinera. Manga corta con volante de encaje. Falda a pliegues con un artístico pespunte en el bajo, figurando bordado.

## Nuevo ministro de la Guerra

A última hora de la tarde se apoyó ayer que el capitán general marqués de Estella había sido designado para la cartera de Guerra.

Hasta tiempo que ningún capitán general desempeñaba este cargo y al conocerse la noticia del nombramiento se recordaba que el señor Primo de Rivera siempre fue partidario de proveer las vacantes de capitán general.

A las siete de la tarde marchó el señor Maura en automóvil a la Granja,

acompañado del general Primo de Rivera.

Este jurara esta noche el cargo de ministro de la Guerra.

Una hora después llegaron a la Granja los señores Maura y Primo de Rivera.

Apeáronse a la puerta de palacio. Seguidamente el rey firmó el decreto nombrando al señor Primo de Rivera ministro de la Guerra.

Esta noche se verificará la ceremonia de la jura. Después de su visita a palacio, el presidente y el nuevo ministro se trasladaron a la Casa de Canónigos.

El presidente del Consejo y el nuevo ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, han comido anoche con los reyes.

La comida se prolongó hasta las doce de la noche.

Interrogado el señor Primo de Rivera acerca de su designación dijo que no sabía nada hasta que ayer, a mediodía, fué a buscarle a su casa el señor Maura. Añadió que no se propone hacer daño a nadie, como algunos suponen.

## SESIONES PARLAMENTARIAS

LA DEL DIA 2 DE JULIO

### CONGRESO

(Final de la sesión)

El señor conde de Romanones continuó defendiéndose de los ataques que le han dirigido los diputados solidarios.

Los elementos que ahora llamáis perturbadores, han sido en otros casos vuestros cooperadores en las luchas electorales.

Llamáis ahora anárquico a Lerroux, porque no tiene asiento en el Congreso, pero yo lo he visto sentar en ese banco como correligionario vuestro.

El ministerio de la Gobernación es purgatorio e infierno para los políticos, pues por mucho que hayan pecado al llegar a él Dios lo perdona. (Risas.)

El marqués de Villavieja: Muchos diputados dicen que lo que S. S. desea es ir al infierno. (Más risas.)

El señor González Rothwo dice que la política desarrollada en Barcelona durante su mandato no fué obediencia, sino del partido conservador, y que por lo tanto las coronas le corresponden al partido.

Habló del anarquismo, manifestando que no le extraña que en la ciudad condal tenga vida próspera, porque lo fomenta el carácter individualista de los catalanes.

Dice que Barcelona está abierta a los cuatro vientos del Mediterráneo, lo que justifica que en ella se haga enorme propaganda de las doctrinas anarquistas, como lo prueba que no pasa un domingo en que no se celebren por lo menos de ochenta a noventa mítines.

Afirma que, en su opinión, el auge del anarquismo se debe a la disolución de las sociedades de resistencia.

Refiriéndose a lo que dijo Marial sobre la expulsión del cuerpo de un teniente de la guardia civil, dice que dicho oficial no fué expulsado por la colocación de bombas, sino por practicar servicios policíacos que tenían por fundamento hechos fingidos o preparados de antemano.

Termina asegurando que a la tranquilidad de Barcelona todos contribuyeron.

Ventosa afirma que la situación de Barcelona tiene dos aspectos: el del mato como político y el de la explosión de bombas.

Es indudable—dice—que la kiba demagógica se grima a la navaja y el garrote.

Las bombas arrojadas estupidamente contra el pueblo—añade—no tienen el carácter revolucionario de las que se lanzan en Rusia.

Sostiene que la incapacidad de los liberales fué la causa de que, con tanta frecuencia, se pasieran bombas en Barcelona.

Lee trozos de La Epoca y Diario Universal, que tratan del triunfo de la Solidaridad y del alcanzado en Guadalajara por el señor Sol y Ortega.

Acusa al conde de Romanones de haber patrocinado a un republicano para que viniera al Parlamento.

Termina diciendo que si el Gobierno no quiere reorganizar la policía, debe dejar a los ciudadanos que ellos mismos se cuiden del asunto.

El ministro de la Gobernación, con breves palabras, defiende a la policía de la capital de Cataluña, aunque reconociendo las graves deficiencias de que adolece.

Juzga que por estar en contacto con el vicio es por lo que se ha contaminado.

Dirigiéndose a los solidarios, les dice que tienen la obligación de decir al Gobierno las medidas que se deben adoptar para poner término en Barcelona al estado actual de cosas.

El conde de Romanones afirma que el partido liberal jamás ha tenido tratos con el matorismo, y que Lerroux siempre ha estado al lado de los elementos que ahora forman la Solidaridad.

Se necesita probar—dice—que nosotros hemos protegido al señor Lerroux.

Ocupándose de los cargos que se le han hecho por la elección de senador de señor Sol y Ortega por Guadalajara, manifiesta que éste salió triunfante por el apoyo que le prestó don Constantino Rodríguez, amigo de Salmerón.

Dice que le parece muy bien que venga al Parlamento para combatir en sus doctrinas.

Suspéndese el debate. La comisión se subapruéba hasta el artículo octavo del proyecto de ley electoral.

Seguidamente se levanta la sesión.

### SENADO

(Final de la sesión)

Se entra en la orden del día. Es admitido al ejercicio del cargo el marqués de Teverga.

Se propone al sorteo de secciones. Pónese a votación definitivamente el crédito para la administración de los puertos francos de Canarias.

Los demócratas piden que la votación sea nominal.

Toman parte en ella 120 senadores; de ellos votan 108 a pró y 12 a contra.

Como se necesitan 161, se repetirá la votación.

Los liberales votaron con el Gobierno.

Arias Miranda habla sobre el proyecto de reforma de alcoholes.

En la Cámara se encuentran doce senadores.

Arias Miranda apoya un voto particular.

Examina la unanimidad de toda la nación protestando contra el impuesto y se lamenta de que el ministro de Hacienda no haya atendido las reclamaciones formuladas.

Oree que el actual ministro como los anteriores son prisioneros del director de Aduanas.

Pide la supresión del impuesto de Consumos para todas las especies.

La contestó Alvarez Guizarro y se levanta la sesión.

# LA PERLA

## GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE CONFITERÍA, CAFÉ Y RESTAURANT

Teléfono, número 86

La bondad de los artículos que expende esta casa, cuyas primeras materias, adquiridas en grandes cantidades, son siempre elegidas de lo bueno lo mejor, unido a los grandes elementos con que cuenta en sus talleres, considerados hoy como los primeros en Córdoba, hacen que, resolviendo el problema de vender bueno y barato, se puedan ofrecer en excepcionales condiciones, tanto en calidad como en precios, según se demuestra por los datos siguientes:

CAFÉ, para el que solamente se emplean las mejores clases de Moka, con Caracillo y Yauco extra, importados directamente de Puerto Rico y de la casa FRITZE LUND Y C. de Mayagüez, a 25 céntimos la taza. Para el servicio de café a domicilio acaban de recibir unas preciosas cacerías de esmalte, inglesas, que se recomiendan por su limpieza y buena presentación.

CHOCOLATE, elaborado a brazo, con cacahos y cacao de las mejores procedencias, servidos con pastas variadas (a elección) a 90 céntimos.

VERMOUTH, legítimo de la casa Cinzano, de Torino, y gotas de Bitter a 50 céntimos con sifón y a 40 céntimos sin él.

VINO DE MONTILLA, de las acreditadas bodegas de Méndez Hidalgo, a 15 céntimos copa.

AGUARDIENTE, especialísimo, de J. Caballero, a 15 céntimos copa.

CREMA, al gusto, marca el "Águila", de Madrid, de que es esta casa única depositaria en Córdoba y su provincia, a 20 céntimos el bote.

HELADOS, mantecados y cremas variadas, que diariamente serán anunciados, a 50 céntimos, y las granizadas a 25 céntimos. (El paquete de barquillos 10 céntimos.) Biscuit Glacé y merengues helados a 25 céntimos. Barquillos rellenos, con adornos de repostería a 60 céntimos.

COGNAC Y LICORES, de infinidad de marcas, nacionales y extranjeras, todas legítimas en precios sin competencia.

Completo y variado servicio en cuanto se pueda desear en artículos de confitería, pastelería y restaurant y muy especialmente de las acreditadas cenas a la carta que tan favorable acogida merecieron el pasado verano, las que se componen de un plato de carne, otro de pescado, dos postres de dulce, café o helado, pan y vino de Montilla o Valdepeñas, todo por Ptas. 1'50 cubierto.

### SERVICIO ESPECIAL PARA BANQUETES Y REFRESCOS

## INFORMACIÓN POLÍTICA

Para anteayero estaban citados en el Congreso los senadores y diputados que forman las minorías republicanas de ambas Cámaras.

La reunión se verificó, pero como no asistiera a ella más que una tercera parte de dichas minorías, no se tomaron acuerdos definitivos respecto de los asuntos sobre que habían de deliberar.

Estos eran sencillamente los que había confiado a la Junta Nacional del partido republicano la Asamblea de la unión recientemente celebrada en esta corte.

Convinieron en que por los señores Azcárate y Labra se dirija a los senadores y diputados republicanos una carta circular citándoles para el próximo domingo, por la tarde, previniendo que aquellos a quienes sea imposible concurrir deleguen su representación en otro compañero que asista.

Se ha constituido la Junta permanente del comercio internacional y el Consejo de la producción e industria nacional.

Los actos correspondientes fueron presididos por el señor González Bascada.

La comisión nombrada para el estudio de la concentración parcelaria ha redactado el cuestionario, que consta de 14 preguntas.

Este será dirigido a diversas entidades para que ilustren las resoluciones que se toman en ese punto.

Se ha reunido la comisión que estudia en el proyecto de reformas de la Armada, asistiendo a la reunión el ministro de Marina.

La comisión continuó el estudio de las reformas examinando detenidamente la parte referente a los arsenales y puestos militares y aceptando algunas de las modificaciones contenidas en los informes.

La comisión da a dictamen de un día a otro.

## En el Ayuntamiento

A las diez y media de la mañana abrió la sesión el señor Pineda de las I. fantes, siendo aprobada el acta de la anterior y autorizándose a don Antonio Rubio viuda de Castellano, don Manuel de la Rosa y don Mariano García Montoro para ejecutar obras en casa de su propiedad y por último se aprobó la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes.

Concluida la sesión pública se constituyó el Ayuntamiento en sesión secreta.

## Comisión provincial

Sesión del día 26 de Junio

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la Real orden

aprobando el presupuesto extraordinario votado por la Diputación en 26 de Abril último.

Informar al Gobernador en el sentido de que proceda devolver al Ayuntamiento de Aguilar el expediente relativo a la provisión del cargo de secretario del mismo para que corrija las deficiencias cometidas.

Ordenar al Director del Hospital de Agudos que entregue la reclasa en el departamento de dentones Josefa Bonilla Morilla, a su hermana que la ha reclamado.

Admitir las excusas presentadas por don Martín Priego de Soto y don Francisco Jiménez Criado del cargo de concejales de los Ayuntamientos de Montilla y Castro del Río, respectivamente.

Apelar ante el Gobernador del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Montemayor de admitir la excusa presentada por el primer teniente de alcalde, y nombrar al concejal para que ocupe aquel cargo, por no ser de su competencia estas resoluciones.

Autorizar al Director del Hospital de Agudos para que efectúe las reparaciones necesarias en una habitación de dicho establecimiento, a fin de que la ocupe el capellán auxiliar del mismo.

Aprobar la declaración de herederos de don Agustín Aguilar Tobiada Casas, empujando que fué de la Corporación, al sólo efecto del pago de los haberes que se le adeudan.

Informar de que procede autorizar a la Sociedad Eléctrica Industrial Española para que haga una instalación eléctrica con destino a fuerza motriz y alumbrado en los pueblos de Doña Mencía, Luque y Baena.

Aprobar la liquidación practicada por el Director de carreteras provinciales de las obras de terminación del puente de la Gargantilla.

Confirmar el ingreso en la Caja Central de Expositos, ordenado por el Gobernador, de dos niñas que fueron abandonadas por sus padres al huir estos perseguidos por la guardia civil, como presuntos autores de robos.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio a Joaquín García Sillero, José Chaparro Hoyo, José Luque Cortés, Antonio Obaseja y Carmen Jiménez Lasarte.

### Asociación Cordobesa de Caridad

Ayer a las once de la mañana celebró sesión el Consejo administrativo de esta benéfica Asociación en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Pineda de las Infantas y con asistencia de los señores García Gómez, Carreño, Fernández de Córdoba, Serrano (don Diego), López Turo, Blanco López, Castillo Romero, Velasco (don Joaquín), Barrios Enriquez y Zurbarán Miranda.

Leída y aprobada el acta de la Junta anterior, se acordó primeramente dar las más cumplidas gracias a la Empresa de electricidad de Osellas por haber

dispendado el fluido que se consumió en la función cinematográfica dada por el señor Escudero a beneficio de la Asociación en la noche del 24 de Mayo último.

Se aprobó la cuenta acompañada de sus correspondientes justificantes, en que constan los permeneros y resultado de la expresada función, acordándose así mismo dirigir atentos oficios de gratitud al dueño del Cinematógrafo "El Palais Royal", señor Escudero, y a los señores Consejeros don Gonzalo Fernández de Córdoba y don Enrique del Castillo, por haber desempeñado con gran celo la comisión que se les confió para inspeccionar los trabajos hechos con este motivo y representar a la Sociedad en el mencionado acto.

También se acordó manifestar el más profundo reconocimiento a la señora doña Carmen Pérez por un donativo de 100 pesetas; al Ilustrísimo señor Gobernador Civil por otro donativo de 125 pesetas y por otros varios de cierta importancia a los señores Mr. Elmon Lerch, dueño del carro-cine que se instaló en el paraje de la feria y don Antonio de la Rosa y el ya citado Escudero directores de los Cinematógrafos "La Rosa" y "El Palais Royal".

El importe líquido de la función celebrada en este último unido al de los valores donativos de referencia asciende a un total de 915 pesetas con 22 céntimos.

A continuación se dio cuenta de haberse recibido 50 pesetas y 65 céntimos producto líquido de la Exposición fotográfica verificada en la pasada Feria, las cuales han sido destinadas a esta Asociación.

Leyóse después una relación de nuevos socios y cooperadores que se han inscrito con posterioridad a las listas presentadas en sesiones anteriores, resolviéndose a la circular del señor Alcalde; esta relación, sumada con aquellas, asciende a la cantidad de 153 pesetas y 25 céntimos mensuales.

Vista una carta del señor don José María Oadonas manifestando principalmente que por sus muchas ocupaciones le es imposible continuar en el cargo de Secretario y Consejero de la Asociación, se acordó admitirle la renuncia no sin consignar en actas el sentimiento de la misma por verse privada de un elemento tan importante. Procedióse en el acto a cubrir la vacante de Secretario, resultando elegido por unanimidad don Enrique del Castillo Romero, quien después de alegar varias causas para declinar la honra que se le confería aceptó el nombramiento expresando atentamente su gratitud. En cuanto a la vacante de Consejo, antes de proponer se hizo presente que debe de recaer su elección en un individuo de la Cámara Agrícola y se acordó por tanto dirigirse al Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera para que tenga la bondad de indicar la persona que a su juicio parezca más conveniente para ser designada.

Se aprobó la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el mes de Mayo y presentada por el señor tesorero, resultando en primero de Junio una existencia de 3.628 pesetas y 91 céntimos; igualmente se aprobó la relación enviada por la Superioridad del Asilo, de 1.541 estancias de mendigos correspondientes al mismo mes de Mayo, cuyo importe se eleva a 647 pesetas y 22 céntimos, y la relación de los gastos menores ocasionados por los recluidos de referencia que asciende a 116 pesetas con 15 céntimos. Además se dió a conocer la certificación debidamente legalizada de las cantidades depositadas en los depósitos en el propio mes (22 pesetas 95 céntimos).

Inmediatamente se leyó una nota autorizada en la que se consignaba el resultado de la función celebrada en la noche del 3 de Junio último en el circo de Gonzalo a beneficio de la Asociación y se acordó dar las gracias a su director señor Agustín que además de entregar 68 pesetas y 15 céntimos, producto íntegro de la función, satisfizo de su peculio particular los derechos del impuesto del timbre y otros gastos.

Asimismo se dió cuenta detallada de la función organizada por el señor la

# LA VASCO NAVARRA

## Sociedad de Seguros contra los accidentes del trabajo

Capital 4.000.000 de ptas.—Domestico social, Pamplona

Siniestros pagados desde su fundación hasta 31 de Diciembre, 1906, PESETAS 2.935.061'50

Delegado en la provincia de Córdoba,

**Don Antonio Conrotte**

OFICINAS, ALFAROS NÚMERO 28

## Sociedad Española Construcciones Mecánicas

Carrera de la Puentevilla, núm. 39

CORDOBA

Fabricación y reparación de máquinas industriales y agrícolas.

Especialidad en la construcción de

### Automóviles y Bicycletas

Motores de gasolina para todas las industrias.

Bombas de diversos sistemas y motores para las mismas. Fundición de hierro y toda clase de metales. Talleres de galvanoplastia (niquelado, dorado, etc.).

Grupos electrógenos, Oxígeno y Camiones de transporte, Accesorios para Automóviles y Bicycletas.



Rosa en el cinematógrafo que lleva su nombre, la cual se verificó en la noche del 14 de Junio también a beneficio de la Asociación. El importe líquido de aquella ascendió a 212 pesetas 25 céntimos y se acordó unánimemente tributar las más expresivas gracias al mencionado señor la Rosa.

Acto seguido se leyeron varias inscripciones de personas necesitadas en solicitud de socorro, el cual le fué concedido, a las que según los informes practicados se hallaban en más lamentable situación y finalmente se acordó que pasara al archivo de las oficinas una memoria impresa acerca de los trabajos realizados por la Asociación sevillana de Caridad durante el año de 1906 y remitida a ésta recientemente.

La sesión terminó a las doce y media de la mañana.

## AVISO

### Sociedad José Barea e Hijo

Precios al público desde el día 1 al 7 de Julio.

Vaca con hueso, pesetas 1'48 kilo, sin hueso a 2'24.

Tercera con hueso a 1'84; sin hueso, 2'84.

Cabra y macho 1'36.

Borrugo a 1'40.

Tocino para fuera.

Tocino en hojas, a 88 reales arroba.

Idem en tiras, a 84 reales arroba.

## Crónica Provincial

### De Baena

#### Agraria

Se encuentra adelantada la saca de cereales que desgraciadamente no ha dado buen resultado, ni en cebada ni en trigo, sufriendo los labradores quebrautos de consideración.

En los olivos se notó el mes pasado daño en la fructificación quedándose algunas clases sin aceituna y conservando otras el fruto, especialmente los picudos; en los terrenos secos sufrió más el arbolado y es mayor la pérdida.

Se están llevando a cabo con urgencia los trabajos preliminares para establecer en esta villa la Comunidad de labradores que hace funcionar con arreglo a la ley de 7 de Julio de 1898 y Reglamento aprobado por Real Decreto de 23 de Febrero de 1906.

Todos los propietarios se muestran unánimes en el pensamiento de contener por este medio los ataques, cada vez mas frecuentes y descarados, que sufre la propiedad rural.

El Corresponsal.

### De otros pueblos

Expendido:

En Villanueva de Córdoba ha sido

detenido un sujeto que se dedicaba a expender moneda falsa siéndoles intervenidas varias de éstas.

### Jitanos

Han sido detenidos en el Carpio dos jitanos que robaron varias caballerías mayores que estaban pastando en lugar próximo a dicha población.

### Un huésped

Ha sido detenido en una finca del término de Adamuz, un sujeto que fué albergado en la misma y que intentó cometer un robo mientras los habitantes de la finca dormían.

### Vacante

Están vacantes y pueden ser solicitadas por los licenciados del oficio que reúnan las condiciones reglamentarias, una plaza de alguacil del Ayuntamiento de Palencia, dotada con el haber de 456 25 pesetas anuales, y otra de serén de la misma villa con 637'75.

### Agaria

Dice de Cábr que de cebadas hay menos de media cosecha y los trigos y garbanzos prometen regular rendimiento. El aceite ha bajado algo y los olivos presentan mucha traza lo que hace augurar una abundante cosecha.

## Crónica Local

### Nuestro Prelado

Para pasar una temporada en su palacio de Pozoblanco salió de Córdoba en la madrugada de ayer nuestro venerable prelado, al que deseamos una feliz estancia en su población natal.

Le acompañan en un viaje sus capellanes D. Francisco Bajarero Fernández y D. Miguel Ceceo.

Para que sirva de estímulo

El premio que concedió el Excelentísimo señor Gobernador, al guardia jurado que prestó servicios a la Guardia civil, consistió en 875 pesetas, en metálico, una escopeta de dos cañones y una pistola.

### El servicio de telégrafos

Se ha ordenado sea fijado en los establecimientos de Telégrafos la orden disponiendo que se dé al público recibo gratuito de todos los telegramas que se cursen.

Dicha real orden, fecha 21 de Mayo último, debe ser tenida en cuenta por los que depositen telegramas, pues de no presentar el recibo de referencia, no se atenderá ninguna reclamación que se formule.

### Peregrinación

Nos permitimos recordar a los que piensan tomar parte en la peregrinación Andaluza a Lourdes, que el día 8 del corriente termina definitivamente el plazo de inscripciones.

### Ascenso

Es casi seguro que en la propuesta reglamentaria de este mes en el arma de caballería ascenderán tres comandantes, un capitán y dos primeros tenientes.

La propuesta del arma de infantería no está ultimada.

## Memorandum

Debemos recordar a los agricultores y propietarios rurales que a tenor de la vigente ley de Caza de 16 de Mayo de 1902 y su Reglamento, los dueños o arrendatarios de palomares están obligados a tenerlos cerrados desde 1.º de Junio al 15 de Agosto, para evitar los daños que las palomas pudieran causar en las cosechas durante la recolección.

Los que infrinjan esas disposiciones pagarán el daño que las palomas hubieren causado, y además una multa de 100 pesetas por la primera vez que cometan esa falta y 200 en cada una de las sucesivas, si reincidieren.

## De temporada

Ha marchado a Baena nuestro querido amigo el oficial de infantería don Manuel Cubero Lucena, acompañado de su digna esposa.

## Para riego

La Gaceta publica una autorización para que don Rafael Carrillo Tiscar, pueda aprovechar cincuenta litros continuos de agua por segundo, del río Guadalquivir con destino al riego del cortijo el «Arenal» de este término.

## En la Audiencia

Mañana ante la sección primera y con intervención del jurado se verá una causa instruida en el juzgado de Castro del Río por el delito de robo contra Juan José Jurado y otro que serán defendidos por los señores Gutiérrez Rave y representados por el señor Marqués.

## Música

La banda municipal de música interpretará el programa siguiente en el Gran Capitan mañana a las diez de la noche.

- 1.º «España», pasodoble, V. García.
- 2.º «Minuetto», Bolzoni.
- 3.º «Raymond», sinfonía, Thomas.
- 4.º «Dichosa tú», waltz, Martos.
- 5.º «La Matchicha» paso doble, Jimenez.

## De viaje

Ha marchado a Fuente Obejuna el opulento propietario don José Castillejo, acompañado de su distinguida esposa doña Carmen Gómez.

Les deseamos un viaje feliz.

## Registros mineros

Han solicitado en este Gobierno civil las siguientes pertenencias: Don Florencio Moreno Ayala, 21 de la mina «Florencio», término de Villanueva del Duque; doña Micaela Manzano del Amo, 52 de la de hierro «Doctor Ariza», y 60 de la de idem «José Jiménez», del término de Hornachuelos; don José Alcántara Palacios, 20 de las de cobre «Amparito», y «Carmelita», de Pedroche y El Guijo, y don José de Luna Castilla, 24 de la de cobre «Las minillas», de Posadas.

## Escalafón

El Boletín Oficial de anoche publica el escalafón provisional de los Maestros y Maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza de esta provincia, clasificados en el orden que señalan los

artículos 196 y 197 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, que ha formado esta Corporación para el bienio de los años 1907 y 1908, en cumplimiento y con sujeción a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de Abril de 1877, Real orden de 4 de Abril de 1882 y demás disposiciones vigentes.

## Teatro Circo

Lista de los artistas que formarán la compañía que debutará esta noche en el Teatro Circo:

Los jóvenes acróbatas en miniatura Freres Whiteley. El célebre jugador moderno don Antonio Alegría. Los reyes del tapiz, los 4 Valfi. Los grandiosos bailarines con trampolín Los 3 Jover. La estrella ecuestre Srta. Euhart. La bella faribola Mlle. Angelita. La graciosa gimnasta señorita Anunciación. El non plus ultra de los imitadores Mr. R. Bertin, ejecutando su original repertorio imitando notables artistas de los principales conciertos de París. Ejercicios hípicos por la simpática y bella señorita Horta. La elegante ecuyera Mlle. Ealalia. El non plus ultra de los equilibristas Mr. Humberto.

M. Díaz Eduardo. La joven gimnasta aérea la mignone Carmen, la nueva Geraldini. Los exóticos Do-mi-do. Los tres chinos acrobáticos Quim. Ohim. Ohim. Olonys, saltadores, exóticos y musicales, entre los cuales figuran Rido y Alex.

## Los carteristas

La policía detuvo anoche en Málaga a los carteristas Juan J. Córdoba Pérez (\*) El Pintarero, natural de Lince y Pedro Llamas Jiménez (\*) El Gordito, natural de Córdoba. Dichos individuos llegaron ayer a Málaga y no se les ocupó ninguna cantidad.

## Comentarios

La alarma de ayer de que dimos cuenta, tuvo en las personas encargadas de la fábrica de jabón del barrio de las Margaritas no poca parte.

Porque una de las cosas hechas no tuvieron importancia y en este caso no se debió tocar a fuego y dar enseguida la alarma a los hechos tuvieron importancia y no se debieron silenciar.

Es lo cierto que a los guardias municipales se les dijo que allí no era, y las pipas que coadunaban el agua marcharon a la fábrica del Carmen porque alguien les indicaría el camino, y a la fábrica del Carmen se encaminó mucho público y una pareja de municipales a caballo, y dos coches: el que conducía al jefe de la guardia municipal señor Yebes y el que conducía a dos redactores de este periódico.

Desde la fábrica del Carmen preguntó por teléfono el señor Yebes a la fábrica de jabón y de allí le dijeron que no había ocurrido nada, que solo se trataba de una ligera explosión de una bombona de ácido sulfúrico, pero sin consecuencias.

Cómo resulta ahora que hay dos he-

chos, uno con graves lesiones en un brazo y otro con quemaduras leves en una mano?

A qué el silencio de ayer sobre estos hechos?

Por qué se le dijo telefónicamente al jefe de la guardia municipal que no habían ocurrido desgracias?

## Detenidos

Esta mañana han sido detenidos dos vendedores de aves del mercado público, que tenían un pavo a la venta, que había sido robado en un ventorrillo próximo al Brillante.

## Perradas

Hoy han sido mordidos varios perros por otro, que sin duda está hidrófobo, en el Campo de la Verdad.

El animalito fué muerto por los vecinos, así como por sus dueños los mordidos, excepto uno que no quiso sacrificar al suyo, sin duda con la intención de que le muerda a él o a otro sujeto o a otros animales.

## Mitruces

Han sido denunciados varios sujetos que promovieron escándalo y reyerta en la plazuela de Santa Marina, resultando uno de ellos herido en el cuello, siendo curado en la casa de Socorro, y otros sujetos por idéntica causa que los anteriores, en la calle de Ayuntamiento.

## Betiradas

El perito señor Ortiz dispuso esta mañana fueran retiradas de la venta en el mercado público varios kilos de fruta por no estar en condiciones para el consumo.

## F. Gaijo dentista

Goudour 5, donde está la fotografía

## Boletín Religioso

Santo de mañana. San Laureano arzobispo.

En el convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles costado por Doña Pilar Trillo en sufragio de su esposo.

## Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Chuletas de borrego con habichuelas verdes.

## SANTA FILOMENA

## Fabrica de ladrillos y tejas finas

DE TORNO Ó RUEDA. Situada en Puente Jenil

Precios sobre vagón, sin competencia. Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

Nota.—Se remiten a quienes las soliciten muestras y circulars con datos que interesan conocer al consumidor.

## EL TELEFONO

Hoy no hemos podido celebrar nuestra acostumbrada conferencia con Madrid, por haber ocurrido averías en la línea entre Córdoba y Cabeza del Buey.

El jefe de reparaciones, señor Sánchez, ha hecho toda clase de esfuerzos imaginables para conseguir restablecer la comunicación con Madrid.

Por esta causa ningún periódico de Andalucía ha podido conferenciar con un corresponsal en la Corte.

## Por telégrafo

### Acuerdo de olivareros

Madrid 3 (SEIS Y MEDIA TARDE)

Los representantes de los distritos olivareros se han reunido acordando suspender las gestiones parlamentarias que pensaban realizar en vista de las peticiones de los olivareros de Cataluña a los de Andalucía para que se celebre una Asamblea.

La fecha de la Asamblea dependerá de los acuerdos que tomen las Cámaras Agrícolas interesadas en este asunto.

### Congreso

A la hora de costumbre se abre la sesión.

Preside el señor Dato.

Varios ruegos y preguntas de interés local.

El señor Maura acompañado del capitán general señor Primo de Rivera penetra en el salón.

El señor Maura lo presenta a la Cámara como ministro de la Guerra dedicándole muchos elogios.

Continúa la sesión.

### Senado

Al abrirse la sesión y después de aprobada el acta de la anterior, el señor Maura da cuenta a la Cámara de haber sido nombrado ministro de la Guerra el capitán general señor Primo de Rivera. Lo presenta como tal y le dedica frases de elogio entusiastas.

La hora de ruegos y preguntas transcurre sin ninguna importancia.

Continúa la sesión.

### Poseión

Esta mañana y en automóvil llegaron de la Granja el señor Maura y el general marqués de Estella.

Este marchó poco después al palacio de Buenavista, donde to-

mó posesión del cargo de ministro de la Guerra.

### Lo de Cartagena

El Ministro de Marina ha dicho que es imposible evitar el despido de los obreros del arsenal de Cartagena.

### Motin

En el Barco de Avila ha habido un pequeño motin que fué sofocado a poco gracias a la intervención de la Guardia civil.

### La crisis agraria Andaluza

En el Congreso se han reunido los diputados de Andalucía y Extremadura para ocuparse de la crisis agraria en ambas regiones.

Los reunidos acordaron en vista de negarse el ministro a conceder un crédito para remediar la crisis agraria, presentar una proposición de ley para un plan de obras vivas que comprenda todas las provincias andaluzas y extremeñas, formando una especie de solidaridad agraria.

La proposición será redactada por una ponencia, para la que han sido nombrados el exministro liberal señor Rodríguez de la Borbolla, el exministro conservador señor Domínguez Pascual y el jefe de los conservadores de la provincia de Jaén señor Prado Palacios.

Mencheta.

## Café del Gran Capitan

### Helados para mañana

Mantecados.—Limon.—Almendras.—Se sirve a domicilio

## La Perla

### Café, confitería y restaurant

### Helados para hoy

Mantecados.—Creme de café.—Almendras.—Limon.—Merengues helados.—Barquillos rellenos.—Biscuit glacé. Servicio permanente y a domicilio. Telefono número 86

Precios del mantecado y cremas, 50 céntimos y a 25 las granizadas, haciéndose cuantas clases se deseen por encargo y servido en moldes de todos tamaños.

## LA BOMBILLA

### FRITURIA DE PESCADOS

Traídos directamente de Málaga.

## VENTA DE SAN JOSE

CARRETERA DE TRASSIERRA. Concierto diario. BAILE y CANTE FLAMENCO.

SERVIDO POR SEÑORITAS. Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 15

dio, no las impiden mis pecados. Yo tengo juicio ya libre y claro sin esas sombras caliginosas de la ignorancia, que sobre él me pusieron mi amarga y continua leyenda de los detestables libros de caballerías.

Ya conozco sus disparates y sus embustes, y no me pesa, sino que estos embustes ha llegado tan tarde, que no me deja tiempo para hacer alguna recompensa, le voy a dar otro que sea de su alma. Yo me siento, sobrina, a punto de muerte: querría hacerla de tal modo, que diese a entender que no había sido mi vida tan mala, que dejase renombre de loco; que puesto que lo he sido, no querría confirmar esta verdad en mi muerte.

Llamame, amiga, a mis buenos amigos el cura, el bachiller Sansón Carrasco, y a mi sobrino Nicolás el barbero, que quiero confesarles y hacer mi testamento.

Pero este trabajo se exosó la sobrina con la entrada de los tres. Apenas los vió don Quijote cuando dijo: Dadme albricias, buenos señores, de que ya yo

cer un hombre en esta vida es dejarse morir sin más ni más, sin que nadie le mate, ni otras manos le ceben que las de la melancolía.

Mire no sea perezoso, sino levántese de esa cama, y vámonos al campo vestidos de pastores, como tenemos concertado; quizá tras de alguna mata hallaremos a la señora Dulcinea desencantada, que no haya más que ver.

Si es que muere de pesar de verse vencido, écheme a mí la culpa, diciendo que por haber yo cuchado mal a Rocinante le derribaron: cuanto más que vuestra merced habrá visto en sus libros de caballerías ser cosa ordinaria derribarse unos caballeros a otros, y el que es vencido hoy, ser vencedor mañana.

Así es, dijo Sansón, y el buen Sancho Panza está muy en la verdad de estos casos. Señores, dijo don Quijote, vámonos poco a poco, pues ya en los nidos de antaño no hay pájaros hogano: yo fui loco, y ya soy cuerdo; fui don Quijote de la Mancha, y soy ahora, co-

do a las mandas, dijo: I em, es mi voluntad que de ciertos dioses que Sansón Panza, a quien mi locura hizo mi escudero, tiene, que porque ha habido entre él y mi ciertas cuentas, y dases y tomares, quiero que no se haga carta dellos, ni se le pida cuenta alguna, sino que si sobra alguno, después de haberse pagado de lo que le debo, el restante sea suyo, que será bien poco, y buen provecho le haga; y si como estando yo loco fui parte para darle el gobierno de la insula, pudiera ahora estando cuerdo darle el de un reino, se le diera, porque la sencillez de su condición y fidelidad de su trato lo merece; y volviéndose a Sansón, le dijo: Perdóname, amigo, de la ocasión que te he dado de parecer loco, como yo hacías el dote caer en el error en que yo he caído de que hubo y hay caballeros andantes en el mundo.

¡Ay! respondió Sansón llorando, no se muera vuestra merced, señor mío, sino tome mi consejo, y viva muchos años, porque la mayor locura que puede ha-

no soy don Quijote de la Mancha, sino Alonso Quijano, a quien mis costumbres me dieron renombre de Bueno. Yo soy enemigo de Amalís de Gaula y de toda la infinita caterva de su linaje: yo soy con odiosas todas las historias profanas de la andante caballería: yo conozco mi necesidad, y el peligro en que me pusieron haberlas leído: ya por misericordia de Dios, escarmentando en la cabeza propia, las abomino.

Cuando esto le oyeron decir los tres, se creyeron sin duda que alguna nueva locura le había tomado. Y Sansón le dijo: ¡Ahora, señor don Quijote, que tenemos nueva que está desencantada la señora Dulcinea, sale vuestra merced con eso, y ahora que estamos tan a punto de ser pastores, para pasar cantando de la vida como unos principitos, quiere vuestra merced hacerse ermitaño? Ojalá por su vida, vuelva en sí y deje de hacer cuentos.

Los de hasta aquí, replicó don Quijote, a quien le había dado un golpe en la cabeza, lo he oído con mi propia oído.

# Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.-CÓRDOBA

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

|                                                                                                      |      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á | 4 00 |
| Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á | 4 10 |
| Cubiertos, fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á          | 3 75 |
| Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á           | 3 85 |
| Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á                              | 1 85 |
| Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde                   | 1 80 |
| Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde                 | 1 60 |
| Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á.                                          | 0 95 |

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

## HUEVOL

### FLAN Postre sabrosísimo para seis personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos

Al por mayor: Compañía Huevol, San Sebastián

## La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Contró. Oficinas en: Alfaros número 28, Córdoba.

# BOVRIL

El sabor la fuerza nutritiva y todo lo bueno que contiene la carne de buey de primera calidad está concentrado en Bovril. Bovril es un producto preparado exclusivamente con la carne de ganado criado en los ricos pastos libres de las colonias inglesas y del Río de la Plata.

Representante: J. Oyarzabel, Málaga.

## 5.000 RELOJES GRATIS

Como propaganda para nuestros relojes y para dar á conocer nuestro catálogo ricamente ilustrado, ofrecemos á todo lector de este periódico gratis un reloj finísimo remontoir á la suiza para caballero ó señora.

Envíe usted su dirección junto con 50 céntimos en sellos para el franco y gastos á Leopold Feist, Viena, 7/1 (Austria).

Envíar la carta con 25 céntimos.

## Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Aceite de 4 56 reales arroba; trigo duro á 44 reales fanega; idem blanquillo de 40 á 42; cebada de 20 á 22; habas castellanas á 40; idem moranas á 42; garbanzos tiernos de 120 á 170; idem duros de 60 á 100; escaña de 16 á 18; alpiste, á 56.

Valores públicos

Madrid 2, 5 t.

4 por 100 interior, 82 40.—5 por 100

amortizable, 101 20.—Banco de España

51 50.—Compañía Arrendataria de

Tabacos, 467 50.—Cheque vista París

11 55.—Id Londres, 28 02

Carbonell y Compañía

Sociedad en Comandita

CÓRDOBA

Almacenes de San Antonio fuera de consue-

mos. Aceites finos primera presión filtrados á

70 reales arroba; idem entrefinos á 64; idem

superior de la Sierra de Adamuz á 62; tocino

superiorísimo americano á 84.

Despacho Conde Arenales número 6

Dirección, Horno 14.—Puente Jemil.

LOS REMEDIOS

Gran fábrica de sal molida y en grano

Esta antigua y acreditada fábrica situada

en término de Aguilera de la Frontera (Córdo-

ba) y de la que ha sido arrendatario don Mi-

guel Sanz, ha pasado á poder de don José So-

rrano, el que ofrece sal de buena calidad y á

precios convencionales.

Dirección, Horno 14.—Puente Jemil.

EN LA IMPRENTA

El DEFENSOR DE CÓRDOBA

SE HACEN

Facturas, Círculos

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del

día en la administración de este periódico.

CALLE LEONES NÚMERO 15



## AGUAS MINERO MEDICINALES

### De la colonia "LA ALISEDA,"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

El día 15 de Abril comienza la primera temporada oficial.

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

Manantial de "La Salud"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.865/92

litros de azoe y un caudal de agua de 27.3.024

litros en dichas 24 horas y con grandes ele-

mentos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de

estas aguas en la mayor parte de las enfer-

medades del aparato respiratorio, como son:

catarras de laringe y bronquiales, aunque es

tén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos

pulmonares, enfisemas, bronquiectasias, pre-

disposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente,

tisis bacilar en primero y segundo

período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis

de escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña, la cordillera Marañón lo defiende de los vientos del

N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por mul-

titud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca

humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel

clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas

azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de

Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á

Sevilla), sin necesidad de avisar.—Yonda de las primeras de España y Restaurant sin altera-

ción de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del

Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de

comer, ó vivir independientemente.

LA MUTUA HISPANO LUSITANA

Sociedad de Ahorro.—De Pensiones.—Contraseguro de cuotas

DOMICILIO SOCIAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 5.—MADRID

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real Decreto de garantías

La más ventajosa de todas las conocidas

Depositarlo, El Banco de España.—Cuotas económicas.—Facilidad en los pagos

D. Eduardo Cobián, exministro; presidente, D. Eugenio Silveira, diputado; D. José de la Bas-

tida, fiscal del Tribunal de Cuentas, y D. Javier Borás, diputado, vocales, D. Apolinario Flores

diputado é ingeniero, consejero delegado

Representante en esta provincia, D. Vicente de Toro y Loyato, Céspedes, 12.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTIST

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CÓRDOBA

1126 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

ayuda del cielo es mi provecho. Yo, se-  
ñores, siento que me voy muriendo á  
toda prisa, déjense buelas aparte, y  
tráiganme un confesor que me confiese,  
y un escribano que haga mi testamento,  
que en tales trances como este no se ha  
de burlar el hombre con el alma; y así  
suplico que se tanto que el señor cura  
me confiese, wayan por el escribano.

Miráronse unos á otros admirados de  
las razones de don Quijote, y aunque  
en dada, le quisieron creer, y una de  
las señales por donde conjetararon se-  
moría, fué el haber vuelto con tanta  
facilidad de loca á cuerdo, porque á la  
ya dichas razones añadió otras muchas  
tan bien dichas, tan cristianas y con-  
tanto con acuerdo, que del todo les vino á  
quitar la duda, y creer que estaba cuer-  
do. Hizo salir la gente el cara, y que-  
dóse solo con él y confesóse.

El bachiller fué por el escribano, y  
de allí á poco volvió con él y con San-  
cho Panza, el cual Sancho (que ya sa-  
bía por nuevas del bachiller en qué es-  
tado estaba su señor) hallando á la ama

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 1127

y á la sobrina llorosa, comenzó á ha-  
cer pucheros y á derramar lágrimas.  
Acabóse la confesión, y salió el cura  
diciendo: Verdaderamente se muere y  
verdaderamente está cuerdo. Alonso  
Quijano el Bueno: bien podemos entrar  
para que haga su testamento.

Estas nuevas dieron un terrible em-  
pujón á los ojos: preñados de ama, so-  
brina y de Sancho Panza su buen es-  
cudero, de tal manera, que les hizo re-  
ventar las lágrimas de los ojos, y mil  
profundos suspiros del pecho, porque  
verdaderamente, como alguna vez se  
ha dicho, en tanto que don Quijote fué  
Alonso Quijano el Bueno á secas, y en  
tanto que fué don Quijote de la Man-  
cha, fué siempre de apacible condición  
y de agradable trato, y por esto no so-  
lo era bien querido de los de su casa,  
sino de todos cuantos lo conocían.

Entró el escribano con los demás, y  
después de haber hecho la cabeza del  
testamento, y ordenado su alma don  
Quijote, con todas aquellas circunstan-  
cias cristianas que se requirieron, llega-

1118 DON QUIJOTE DE LA MANCHA

mo he dicho, Alonso Quijano el Bueno;  
pueda con vuestras mercedes mi arrepen-  
timiento y mi verdad volverse á la es-  
timación que de mí se tenía, y prosiga  
adelante el señor escribano.

Item mando toda mi hacienda á puer-  
ta cerrada á Antonia Quijano, mi so-  
brina, que está presente, habiendo sa-  
cado primero de lo más bien parado de  
ella lo que fuere menester para cumplir  
las mandas que dejo hechas, y la pri-  
mera satisfacción que se haga, quiero  
que sea pagar el salario que debo del  
tiempo que mi ama me ha servido, y  
más veinte ducados para un vestido.  
Dejo por mis albaceas al señor cura y  
al señor bachiller Sansón Carrasco que  
están presentes.

Item es mi voluntad que si Antonia  
Quijano mi sobrina quisiera casarse, se  
case con hombre de quien primero se  
haya hecho información que no sabe  
qué cosa sean libros de caballerías, y  
en caso que se averiguare que lo sabe  
y con todo eso mi sobrina quisiera ca-  
sarse con él y se casare, pierda todo lo

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA 1129

menzaron á llorar tiernamente, como  
si ya le tuviera muerto delante. Fué  
el parecer del médico, que melancolías  
y desahucios de acababan. Rogó  
don Quijote que le dejaran solo, porque  
quería dormir un poco. Hicieronle así,  
y durmió de un tirón, como dicen, más  
de seis horas, tanto que pensaron el  
ama y la sobrina que se había de quedar  
en el sueño. Despertó al cabo del tiem-  
po dicho, y dando una gran voz, dijo:  
Bendito sea el poderoso Dios, que tan  
to bien me ha hecho.

En fin, sus misericordias no tienen  
límite, ni las brevísimas impiden los  
pecados de los hombres. Estuvo atento  
la sobrina á las razones del tío, y pa-  
reciéndole más concertadas que él solía  
decirlas, á lo menos en aquella confes-  
medad, y preguntó: ¿Qué es lo que  
vuesa merced dice, señor? ¿Tenemos al-  
go de nuevo? ¿Qué misericordias son  
estas ó qué pecados de los hombres? Las  
misericordias, respondió don Quijote,  
sobrina, son las que en este instante  
ha usado Dios conmigo, á quien, como